DESISTE DE LA ACCION ART. 304 CPCCN – SOLICITA SE ARCHIVE

Sr. Juez:

Héctor Carlos Fridman, Abogado, Matricula CPACF T° 112 F° 260, CUIT: 20148676l52 Responsable Inscripto en IVA, domicilio electrónico: 20148676152@notificaciones.gov.ar en el carácter de Letrado. en los autos caratulados: **JAZQUEL SRL C/ EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO-SECRETARIA INDUSTRIA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO Y GESTION EXTERNA-SIMI 43332D Y OTROS S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte CAF 88/2022** respetuosamente me presento y digo:

Que por expresas instrucciones de mi mandante vengo a desistir de la acción iniciada en las presentes actuaciones, en los términos del artículo 304 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, solicitando el archivo del expediente.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA.

Dr. Héctor C. Fridman

Abogado

Tª 112 Fª 260 CPACF

Signature Not Verified

Digitally signed by HECTOR CARLOS FRIDMAN

Date: 2022.02.07 13:36:05 ART